



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

Santiago, 25 de junio de 2024.

**SEÑOR/A
ALCALDE/A
ILUSTRE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
PRESENTE**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de la Confederación Nacional de funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, con el propósito de solicitar en el marco de la Ley 20.285, la siguiente información:

¿Su municipalidad tiene contratados en forma directa, **bajo régimen de Código del Trabajo**, a trabajadores en calidad de guardias o vigilantes de seguridad? (no empresas prestadoras de servicios de seguridad).

Si_____ No_____

Si su respuesta es positiva (si), ¿Cuántos son los trabajados que están en esta calidad?

N°_____

Agradeciendo de antemano dar cumplimiento efectivo a la Ley 20.285, y vuestra valiosa cooperación.

Saluda por el Directorio Nacional,

**LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL**



**MORELIA RIOBO DURAN
PRESIDENTA NACIONAL**

**SAMUEL VENEGAS CASTILLO
ENCARGADO COMISIÓN PREVISIÓN SOCIAL**